



Como lo dicho con otras facultades concedidas  
 por S. M. sin que por este se pudiese mudar  
 y por mandamientos que se diere que no se cobrasen  
 por fuerza de la ciudad. Satisfaga lo que quedo  
 de lo referido aunque es muy contra fortuna las  
 que se hallan de la entrada por la mesada como  
 grade a gran. Exama para el abate de menor de  
 este publico: y se debe dar el dho. Joseph Garcia  
 no es el caso para las cuentas presentes en el dho.  
 del campo lo que se conforma por ciertos de comu-  
 date al dho. Don Joseph de Rivera quien debe de  
 ponder de ella suplica al dho. Jefe. Lo mande dar  
 termin. de lo que en guerra con el dho. Solo tiene  
 entendido la guerra suplicado para la ciudad al dho.  
 de San J. que se halla en el dho. dho. y si diendo  
 mande comparecer a Miguel Barbuo Miguel  
 Calleja y Joseph del Valle ante dho. Don Joseph  
 para el referido a fin de lo que se excede en el  
 dho. Don Joseph por solo que se anexa al abate  
 del dho. y Miguel Barbuo y sus hijos Miguel Calle-  
 ja por quien no es difícil al presente a fin de lo  
 lo respectivo de la ciudad que se anexa en bialun-  
 bres devuendose suplicas al dho. Jefe. o lo an-  
 como el que que lo quedara Barbuo y de  
 de quien se tiene dada noticia a esta ciudad  
 el dho. Don Joseph respeto de que se anexa  
 que se anexa al dho. Tribunal en guerra  
 empleados tienen sin poder a fin de lo  
 argumentan. Cuius motus tubo era ind. por  
 quando lo exponere para con un nueva sup-  
 citacione como Comradema a modo de lo que  
 es en el lugar su dho. y el que pide con la  
 benenacion que se anexa al dho. Jefe. o lo an-  
 termin. con y mercion de lo que se anexa

